

ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	El Salvador/CID - Istmo y RD
▪ Nombre de la CT:	Apoyar la elaboración de planes integrales de desarrollo urbano y proyectos urbanos preparados para el cambio climático en El Salvador
▪ Número de CT:	ES-T1379
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Schloeter, Luis (CSD/HUD) Líder del Equipo; Perez Moreno, Silvia (CSD/HUD); Barragan Crespo, Enrique Ignacio (LEG/SGO); Restrepo, Michelle (CSD/HUD); AVILA, FRANCY DIANELA (CSD/HUD); De Barros Torres, Gabriel (CSD/HUD); Hernandez, Yader Antonio (CSD/HUD).
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Fecha del Abstracto de CT:	29 Feb 2024
▪ Beneficiario:	El Salvador
▪ Agencia Ejecutora:	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$300.000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	24 meses
▪ Tipos de consultores:	Firmas consultoras y consultores individuales
▪ Unidad Responsable de Preparación:	CSD/HUD - División de Vivienda y Desarrollo Urbano
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CSD/HUD - División de Vivienda y Desarrollo Urbano
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2024-2030:	Inclusión social e igualdad; Capacidad institucional y estado de derecho; LGBTQ+; Personas con discapacidad; Sostenibilidad ambiental; Igualdad de género; Diversidad.

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 Esta Cooperación Técnica (CT) tiene dos objetivos: (i) apoyar el desarrollo de propuestas de mejoramiento integral de vivienda con un enfoque en cambio climático (CC) y género; y (ii) contribuir al fortalecimiento de la gobernanza urbana. Con este fin, la CT financiará la formulación de un plan maestro para las áreas de bajos ingresos priorizadas y el diseño de un plan de acción para el fortalecimiento institucional municipal.
- 2.2 El Salvador enfrenta retos importantes en materia de vivienda y CC. De acuerdo con el Fondo Social para la Vivienda y según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 2018, 51.097 hogares (2,68% del total) registran déficit cuantitativo y 917.819 hogares (47,3% del total) déficit cualitativo. Según ONU-Hábitat (2013), para atender dichos déficits en el país, se necesitarían US\$472 millones y US\$388 millones, respectivamente cada año, cifra equivalente al 3,7% PIB. Adicionalmente, se estima que el 60% del segmento poblacional que recibe ingresos inferiores a los cuatro salarios mínimos, ha optado por la autoconstrucción en lotificaciones ilegales en zonas vulnerables ante el CC, con materiales, procesos constructivos y servicios básicos deficientes.
- 2.3 Se calcula que el 41% de la población vive en áreas de alto riesgo y que el 84% de las construcciones urbanas son altamente vulnerables ante eventos naturales grandes. Por

lo tanto, diseñar viviendas resistentes al clima y adaptadas a los impactos negativos del CC cobra relevancia. Según el Índice Global de Riesgo Climático, para el período 2000 - 2019, el país se encontraba entre los 50 con mayor riesgo climático a nivel global y los impactos del CC le han costado más de US\$2.200 millones por pérdidas de productividad durante las últimas tres décadas.

- 2.4 Por otro lado, en El Salvador el acceso a vivienda social es un reto que enfrentan mayormente las mujeres y los grupos diversos, teniendo en cuenta que: (i) la proporción de mujeres que son propietarias de su vivienda es del 40,6%, 19% menos que los hombres; (ii) el porcentaje de mujeres con crédito hipotecario es 4%, menor que el 7% de Costa Rica, Panamá y Honduras; y (iii) en aspectos de diversidad, la prevalencia de hogares con al menos una persona con discapacidad (PcD) es del 63% en áreas urbanas, siendo estas las que tienen mayor dificultad de acceso a créditos, alquiler y adquisición de vivienda social.
- 2.5 Adicionalmente, El Salvador aprobó la Ley Especial para la Reestructuración Municipal, reagrupando 262 municipios en 44, razón por la cual los nuevos municipios deben crear sus propios instrumentos de planificación territorial. En este sentido, el Ministerio de Vivienda necesita actualizar los lineamientos para que los municipios puedan elaborar los planes de ordenamiento del territorio y contribuir de esta forma a la gobernanza urbana, el desarrollo de la vivienda y el hábitat del país.
- 2.6 Por estos motivos, esta CT elaborará estudios detallados en materia urbana y financiera que modelen la conceptualización de un plan maestro para un asentamiento precario con altos impactos por CC previamente identificado. Estos estudios se convertirán en una herramienta que apoye la atención del déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, con potencial escalabilidad para la atención a otros asentamientos en condiciones similares. Así mismo, apoyará un plan de acción para fortalecer la gobernanza urbana subnacional en el marco de Ley de Reestructuración Municipal.
- 2.7 **Alineación estratégica.** La CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y se alinea con los objetivos de: (i) reducir la pobreza y la desigualdad al proponer herramientas de planificación urbana y gestión territorial que ayuden a ordenar, transformar y mejorar las condiciones de vida en los asentamientos precarios mediante intervenciones urbanas integrales que responda a las necesidades de acceso a vivienda social; y (ii) abordar el cambio climático al promover intervenciones urbanas integrales que responda a las necesidades de mitigación y adaptación al CC. Adicionalmente, se realizarán acciones para fortalecer la gobernanza urbana en el marco de la Ley de Reestructuración Municipal. Por lo que también se alinea con las siguientes áreas de enfoque operativo: (i) biodiversidad, capital natural y acción por el clima; (ii) igualdad de género e inclusión de grupos diversos de la población; (iii) capacidad institucional, estado de derecho y seguridad ciudadana; y (iv) infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva.

III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I. Apoyo para la Formulación de un Plan Maestro Integral en un Asentamiento Precario Prioritario (US\$250.000).** Financiará la elaboración de un plan maestro de un asentamiento precario previamente identificado y los estudios necesarios para su elaboración. Estos análisis podrían incluir: topográfico y ambiental, de riesgo y CC, vulnerabilidad social, equidad de género y accesibilidad, catastrales e inmobiliarios. Los datos obtenidos servirán para formular intervenciones a nivel de barrio. Este plan se establecerá como modelo piloto, para ser replicado en otras regiones que afronten retos similares.
- 3.2 **Componente II. Lineamientos para el Fortalecimiento de la Gobernanza Urbana (US\$50.000).** Este componente apoyará la actualización de la guía de planificación

municipal y micro regional, así como la guía para el montaje y funcionamiento de las oficinas de planificación y gestión territorial (OPLAGEST). Lo anterior responde a la nueva estructura administrativa propuesta por la Ley de Reestructuración de Municipios y facilita los procesos de transferencia de competencias del Ministerio de Vivienda a los gobiernos locales en materia de planificación territorial.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID	Financiamiento Total
Componente I. Apoyo para la Formulación de un Plan Maestro Integral en un Asentamiento Precario Prioritario.	US\$250.000	US\$250.000
Componente II. Lineamientos para el Fortalecimiento de la Gobernanza Urbana.	US\$50.000	US\$50.000
Total	US\$300.000	US\$300.000

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 A solicitud del beneficiario, el Banco será el ejecutor de esta CT a través de la División de Vivienda y Desarrollo Urbano (CSD/HUD). Este mecanismo de ejecución se justifica debido a: (i) el valor agregado que aporta el Banco a través de su conocimiento en materia de planificación territorial y gestión del suelo; (ii) la falta de experiencia y conocimiento de la contraparte sobre los procedimientos y políticas del Banco para la gestión de proyectos; y (iii) la necesidad de fomentar y facilitar la transferencia de conocimiento entre país y el Banco.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 Los principales riesgos de esta CT son que: (i) no existan fuentes de información actualizadas para la elaboración de diagnósticos, estudios y del plan maestro; y (ii) los insumos desarrollados por esta operación no sean adoptados por parte de las instituciones competentes, en particular por los municipios. Para mitigar estos riesgos, se constituirá una mesa de trabajo conformada por los principales actores, nacionales y locales para consensuar la toma de decisiones.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta TC no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF) del Banco.